

**EXP-UNC: 0017353/2018**

**CÓRDOBA, 13 DIC 2018**

**VISTO:**

El EXP-UNC: 0017353/2018 , por el cual se solicita la contratación de la Mgter. MARIA CELINA HAFFORD, DNI N° 22.632.993, para el dictado y evaluación del Trayecto de Posgrado "Museos y Comunicación" desarrollado los días 06 y 20 de abril, 11 y 18 de mayo, 01, 15, 22 y 29 de junio del 2018.

**CONSIDERANDO:**

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por el art. 16 inc. d) de la Ord. HCS 5/12 en cuanto a la documentación que debe obrar en el expediente.

Que atento el tiempo transcurrido corresponde el reconocimiento de los servicios efectivamente prestados por la Mgter. Hafford.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda el reconocimiento de las tareas realizadas.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Reconocer, en forma excepcional y por única vez, los servicios prestados de la Mgter. MARIA CELINA HAFFORD, DNI N° 22.632.993, en el dictado y evaluación del Trayecto de Posgrado "Museos y Comunicación" desarrollado los días 06 y 20 de abril, 11 y 18 de mayo, 01, 15, 22 y 29 de junio del 2018 y por un monto total, en concepto de legítimo abono, de pesos quince mil ciento ochenta y tres (\$15.183.-)

**ARTÍCULO 2º:** Disponer que la erogación que demanda el pago de lo prescripto en el Art. 1º, sea afrontada con fondos provenientes de la fuente: Recursos Propios Posgrado -Trayecto de Museos y Comunicación-.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolícese, Notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica Financiera de la

Facultad de Ciencias de la Comunicación a sus efectos. Oportunamente,  
archívese.-

↳

RESOLUCION DE FCC N°:

1289



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba